

**COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE  
ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.**

Aravaca (Madrid), a 19 de febrero de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**Ley de los Mercados de Valores**”), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. (la “Sociedad” o “**EIDF**”) comunica la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad informa, de conformidad con la comunicación de información privilegiada de fecha 18 de febrero de 2026 ([enlace](#)) publicada por Greening Group Global, S.A. (el “Oferente”), en relación con la aceptación de adquisición de la totalidad de las acciones de EIDF (la “Oferta”) cuyo plazo de aceptación finalizó el pasado lunes, 16 de febrero de 2026:

Las declaraciones de aceptación de la Oferta comprenden 49.207.600 acciones de EIDF, representativas de un 74,51% de su capital social inscrito en la presente fecha (esto es, 66.042.222 acciones). Dicho porcentaje supera el límite fijado por Greening para la efectividad de la Oferta (esto es un 40% de los derechos de voto de EIDF).

Está previsto que el resultado definitivo de la Oferta se publique al cierre de la sesión bursátil de hoy, jueves, 19 de febrero de 2026, una vez las entidades depositarias confirmen la información sobre las aceptaciones recibidas.

La información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Joan Gelonch Viladegut  
Consejero Delegado de EIDF